



FECHA 31 Julio 2020

NÚMERO Ac. Leg. 1311-LXI-20

DEPENDENCIA _____

RUBRICA _____

GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

La suscrita Diputada, Irma de Anda Licea integrante de la presente Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, 135 y 139 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, someto a la elevada consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Iniciativa de Acuerdo Legislativo, con base en la siguiente:

INFOLEJ
5088-LXI

EXPOSICION DE MOTIVOS:

1.- El servicio público es una labor que conlleva una alta responsabilidad y un compromiso importante hacia los ciudadanos. Los servidores públicos en general, deben de asumir el compromiso de velar porque los intereses comunes se vean alcanzados en bien de la ciudadanía, y con ello lograr los objetivos planteados en la administración pública.

2.- La sociedad tiene un vínculo importante con el ejercicio público, este radica en la participación hacia las actividades, programas y apoyos que desde el gobierno se generan, siendo los ciudadanos quienes adquieren, participan y hacen posible que todos los programas y proyectos sean ejercidos y puestos en marcha, logrando con ello que todas las actividades sean realizables y, sobre todo, sean viables y necesarias en el contexto en donde se realizan. Son los ciudadanos quienes habrán de aprovechar todas aquellas acciones que el gobierno realice.

3.- *"Si imaginamos que la ciudadanía formal es una pertenencia legal al Estado-nación y que garantiza el acceso a los derechos, la ciudadanía sustantiva o participativa es el goce de derechos junto con la participación en*

9940

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
30 JUN 2020

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCESOS LEGISLATIVOS
HORA 14:35

ENTREGO		COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIO		
DE	FOLIA No.	
	JALISCO	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

los ámbitos público y privado" (Cattafi, 2019, pág. 12)¹. Involucrar a los ciudadanos en la participación de Consejos de Participación Ciudadana crean un sentido de colaboración y responsabilidad hacia el ejercicio público, refuerzan las acciones a realizar sobre las necesidades apremiantes que la sociedad requiera y generan un contrapeso para lograr la estabilidad política ya que son los Consejos quienes apoyan o recomiendan las acciones a realizarse de acuerdo a las necesidades apremiantes y en base a la experiencia que reúnan los consejeros, de ahí que, la participación de la ciudadanía en dichos consejos debe ser de acuerdo a la naturaleza del mismo y la experiencia y preparación de quienes lo integran.

4.- La integración de un órgano de participación social en la estructura administrativa de un ente público, genera la confianza de los ciudadanos hacia la ejecución de los diversos planes y propuestas que la administración pública plantea; ya que un organismo social puede orientar a través de recomendaciones las mejores opiniones para que el desarrollo del proyecto público tenga un mejor resultado entre quienes habrán de aprovecharlo. De ahí que pueden integrarse Consejos de Participación Ciudadana con personas especialistas en el tema sin tener vinculación con los gobiernos municipales o estatales en donde se constituya el Consejo de participación.

5.- Las áreas que conforman la administración pública pueden complementar las funciones que realizan con la participación social, de ahí que se puedan conformar Consejos de Participación Ciudadana en los ámbitos como: Deporte, Obra Pública, Seguridad, Cultura, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Salud, Educación, etc. junto con estas áreas, la conformación de espacios a la sociedad civil, con especialistas en el tema, viene a fortalecer el trabajo administrativo y las acciones encaminadas al logro de los objetivos planteados, estos consejos, que operan de manera externa a la administración, pero con un enfoque hacia la actividad pública, crean una balanza que buscará equilibrar las acciones planteadas para que las mismas tengan un mejor destino y aplicación para las personas.

ENTREGO:		RECIBIO:	
 Poder Legislativo JALISCO		COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS	
DE	FOJA No.		
	2		

¹ Cattafi, C. (2019). *La Ciudadanía Perfecta*. Ciudad de México : Porrúa .